



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**12 de Enero de 2006  
Resumen Colegial**



## El Colegio de Abogados quiere una sede en Ronda y otra para Marbella

D.M. ■ MÁLAGA

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez-Stewart, aseguró que la institución "necesita sedes colegiales" en otras localidades de la provincia, fundamentalmente en Ronda; y precisó que también será necesario "más espacio" cuando se trasladen todos los juzgados a la Ciudad de la Justicia de la capital.

Precisó que actualmente se está estudiando cómo se va a garantizar la presencia del colegio en la zona donde se construyen las nuevas instalaciones, "porque desde luego vamos a necesitar tener unos servicios constantes

y permanentes", fuera del edificio de la Ciudad de la Justicia, donde "nos han asignado unas dependencias, pero absolutamente insuficientes".

Respecto a Ronda, dijo que "queremos dotar al Colegio de una sede propia, para lo que estamos en negociaciones con el Ayuntamiento", al asegurar que "hay más de 100 abogados, que es un número importante y además tiene mucha actividad". Por otro lado, también apostó por otra sede en Marbella, ya que, según señaló, la actual "se compró cuando había 150 abogados y hoy en día hay 800, por lo que se requiere más espacio".



## Falleció Antonio Zúñiga, abogado e impulsor de la vida intelectual

Presidió el Ateneo, el Tenis y la asociación Cantabria Nuestra

D. B. SANTANDER

Antonio Zúñiga y González de Chama (México, 1918) falleció ayer, a los 87 años, en su domicilio del Paseo de Pereda de Santander, víctima de una crisis cardiaca. El abogado y ex presidente del Ateneo de Santander y de otras instituciones cántabras fue un ser dinámico y vitalista que cultivó la amistad con el mismo entusiasmo que dedicó a su faceta intelectual y a la no menos importante como hombre de negocios.

Él se enorgullecía de haberse formado en la Residencia de Estudiantes, en esa especie de colegio mayor impregnado del espíritu de Giner de los Ríos y que tuvo entre sus alumnos a personajes de la talla de Lorca, Alberti, Dalí, Buñuel aunque cuando él estuvo en ese centro de la Institución Libre de Enseñanza ellos ya no estaban. También y, sobre todo, de no haber 'cambiado de chaqueta', tal como le confesó a Pedro Crespo de Lara en la última entrevista que le hizo **EL DIARIO MONTAÑÉS** en noviembre del año pasado: «Yo he profesado el falangismo de José Antonio que no es el mismo que resultó del Decreto de Unificación. José Antonio nun-

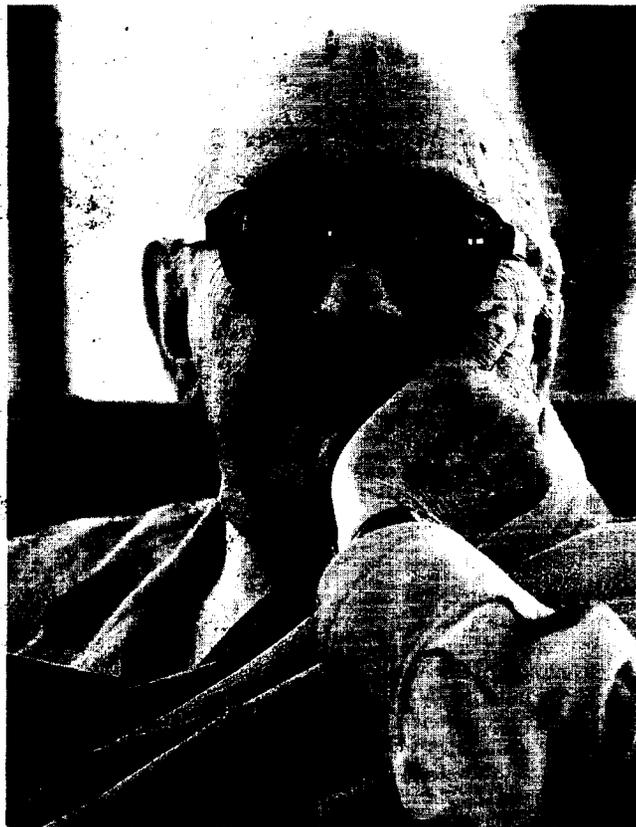
ca se identificó con el fascismo. Sus apogemas, el hombre como portador de valores eternos y la nación como destino en lo universal, no caben en ningún nacionalismo totalitario...».

Zúñiga, el hombre que acaba de desaparecer y al que le tocó vivir la tragedia de una guerra, decía de sí mismo «Soy falangista porque comulgo con las ideas del fundador y liberal porque no me creo en posesión de la verdad y trato siempre de ponerme en el lugar del otro para comprenderle».

### Trayectoria

Y eso fue lo que hizo toda su vida Zúñiga: colocarse en lugar del otro para conseguir que la radicalidad de sus principios no le alejaran de la realidad de un mundo que siempre despertó su curiosidad. Este ilustre montañés perdió a su madre muy niño. Apenas contaba con poco más de un año cuando su padre le trajo de México para que se criara con sus abuelos en La Abadilla de Cayón.

La contienda civil le sorprendió estudiando Derecho en Madrid y combatió en la Primera Bandera de Falange de Burgos de la División 73. Luego ostentó numerosos cargos políticos durante el



RETRATO. Antonio Zúñiga. / ANDRÉS FERNÁNDEZ

llamado Movimiento Nacional y fue testigo también de la liquidación de la dictadura y de la llegada de la democracia.

Una vida tan larga da para un fecundo currículo profesional. En 1942 ingresó en el Colegio Oficial de Abogados de Santander, profesión que ejerció durante diez años. Ocupó también diversos cargos vinculados al SEU y al antiguo régimen. Fue abogado-jefe de sindicatos, consejero del Movimiento y delegado provincial del Ministerio de Vivienda en Santander.

En las décadas de los cuarenta y cincuenta, cuando España vivía en el ostracismo más ríguoso, participó activamente en los movimientos culturales que salían a flote en aquella época. En ese listado está 'Proel', la Escuela de Altamira. Fue el fundador de la

editorial 'El Viento Sur', que publicó obras de Marañón, Gerardo Diego, Julián Marias, Pavón, Ricardo Gullón, entre otros.

Fue uno de los contertulios de la famosa 'tertulia de los liberales' del Hotel Bahía, recreada luego por Pablo Beltrán de Heredia en un libro y el primer español que obtuvo el Premio de Periodismo de México, por una serie de artículos.

Estuvo casado con Asunción Pérez del Molino y Pombo con quien tuvo cinco hijos: Antonio, Eduardo, Rosario, Rafael y Alfonso y presidió el Ateneo de Santander, Cantabria Nuestra y la Real Sociedad del Tenis de Santander. Hoy, a las ocho de la tarde se oficiará un funeral en Santa Lucía por el alma de un hombre enamorado de su patria.

de Aragón  
**el Periódico**

ZARAGOZA

O.J.D.: 13.711 E.G.M.: 885.000

65 cm2  
117 Euros  
Página 20  
11/01/2006

## Los nombres de hoy

**Aurelio Gabriel Ortilles Lobera, Gonzalo Acebal Faes, Marta Balaguer Ferrer, Mercedes Gorgas Mínguez, María Pilar Osorio Téllez, Rodolfo Alconchel Catalán, Araceli Esteban Gil, Susana Izcara González, Esperanza Burges Abad, Carlos de Bonrostro Puig, Fátima Cuesta Ferruz, Miguel Alberto López Paúl, María Te-**

**resa Martitegul Jiménez, Virginia Muñoz Chueca, María Cristina Parra Barbod, Alfonso Rabanaque Lanuza y Javier Rodríguez Domínguez** juraron su ingreso como letrados en el Colegio de Abogados de Zaragoza, en un acto que tuvo lugar el pasado día 23 de diciembre en la sede de la entidad.



TRIBUNALES. EL COLEGIO DE ABOGADOS PIDE UN TURNO ESPECÍFICO

## Cuatro municipios pierden la guardia para maltratos

Abogados de Marbella, Ronda, Vélez Málaga y Torremolinos dejan la asistencia porque la Junta no paga la disponibilidad

La ley contra la Violencia Doméstica entró en vigor sin que la Junta acordara con los abogados una guardia diferenciada del resto de asistencia a detenidos. Muchos letrados han abandonado el servicio.

los profesionales siguen prestando el servicio de forma desinteresada. Hay que tener en cuenta que hacen falta abogados para asistir al detenido (en la capital hay cuatro arrestos diarios por malos tratos) y a la víctima", manifestó Nielson Sánchez Stewart, decano del Colegio de Abogados.

Sánchez Stewart enfatizó que "se está haciendo esto sin asumir

ninguna contraprestación", pero añadió: "Los abogados tenemos espíritu de servicio, no queremos ganar dinero con estas designaciones".

En ese sentido, señaló que "pretendemos que se abonen 30 euros, un precio simbólico, que es lo que se paga en el resto de España". Esta petición fue hecha por los colegios de abogados a la directora general de la Consejería. ■



■ LUIS SERRANO, Málaga

Los partidos judiciales de Marbella, Ronda, Vélez Málaga y Torremolinos no cuentan con abogados de guardia especializados en violencia doméstica, después de que los letrados inscritos provisionalmente por el colegio abandonaran el servicio en los últimos meses por tener que hacerlo de forma gratuita.

Un total de 32 letrados han dejado ya de prestar el servicio de guardias "a requerimiento", es decir, estar pendientes de que se produzca un caso de malos tratos en el partido judicial para intervenir, mecanismo que organizó el colegio en el turno general para atender los casos de la nueva ley.

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la

**El colegio de abogados cree que se debe abonar a los letrados la cantidad simbólica de 30 €, como en toda España**

Violencia contra la Mujer, el Colegio de Abogados de Málaga hizo público un comunicado en el que instó a la administración a que tomara conciencia "de la necesidad de una guardia de violencia doméstica específica y remunerada en Málaga y sus ocho partidos judiciales para intervenir con la inmediatez que exige la ley".

El colegio se queja de que la falta de previsión ha provocado que "en ocasiones, desde los propios juzgados, se fomenta la no intervención de letrados para asistir a las víctimas y que asuma su defensa el Ministerio Fiscal".

Los letrados recuerdan que la corporación hizo un esfuerzo al entrar en vigor la ley para reorganizar la asistencia a detenidos y presos en general, con idea de atender con más celeridad a las víctimas de la violencia doméstica.

La situación no es tan grave en Málaga, Torremolinos, Coín y Estepona, pero empieza a ser preocupante en Fuengirola. "Hemos hecho encajes de bolillos para que



O.J.D.: 11.018 E.G.M.: 71.000

**CASTELLÓN** EL COLEGIO DE ABOGADOS SE PERSONARÁ COMO ACUSACIÓN POPULAR

# Designan al segundo abogado del presunto asesino de Reverter

● El detenido continúa custodiado en la unidad de judiciales del hospital

M. M.  
CASTELLÓN

El ciudadano venezolano arrestado como presunto autor de la detención ilegal y asesinato del abogado castellonense Carlos Reverter ya tiene nuevo letrado. Después de que el abogado designado por turno de oficio para asistirle jurídicamente presenta-

ra su renuncia por motivos personales, el Colegio de Abogados de Castellón ya ha elegido al segundo letrado defensor de Daniel J. C. H., según informaron ayer fuentes del mismo.

Respecto al acusado de la muerte de Reverter, permanece ingresado en la unidad de Judiciales del Hospital General, custodiado por agentes y, según informaron fuentes cercanas al caso, está a la espera de una intervención quirúrgica por las lesiones causadas tras intentar huir

de comisaría, después de su detención. Cuando sea dado de alta, ingresará en prisión, como decretó el juez tras tomarle declaración el pasado día 30.

La muerte de Reverter se produjo el 20 de diciembre. El letrado falleció por la paliza que le propinaron tras secuestrarle e introducirle en el maletero de su automóvil, desde donde avisó por teléfono móvil a su secretaria y al 112, por lo que pudo ser localizado y trasladado al centro sanitario, donde murió. ■